EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE), SABADO 4 DE AGOSTO DE 1906. — NUM. 334

"El Trabajo"

IQUIQUE, AGOSTO 4 DE 1906.

Sucesos de Rusia

En Rusia la revolución es ya un hecho; se trata de derrocar allí la tiranía concentrada en unos pocos autócratas enceguecidos por la mucha fortuna que poseen y el despotismo que produce el mando ó sea la autoridad federal de que están revestidos.

Los obreros en jeneral se disputan sin distinción de gremios, el puesto de mayor peligro, ya sea para hacer desaparecer á un verdugo galoneado del Czar ó para hacer asaltar un cuartel y tomarse el parque, aún á costa de la vida.

Miles de víctimas han caido ya en las calles y cuarteles tanto paisanos como soldados; y aún así la revolución cunde por sobre montones de cadáveres. La sangre corre á mares sin limitación alguna, confundida la del noble con la del más infelíz de los habitantes. Pero con la diferencia que la nobleza de la primera consiste en la tiranía y defiende el autoritarismo absoluto, miéntras que la nobleza de la sangre del pueblo predomina en méritos por ser derramada jenerosamente en aras de la libertad y de la justicia.

Sabido es que durante la guerra ruso-japonesa, se levantó una gran parte del pueblo ruso oprimido buscando en la ocasión algún alivio á su condición humillante de esclavo; y si bien la sangre se ofreció jenerosa y abundante en holocausto de la causa santa que sostiene ese pueblo desgraciado, ella no bastó para rendir las gruesas murallas en que se encastilla el déspota ruso.

Muchas cabezas han caido Príncipes, jenerales, jefes y nobles de diferentes categorías, han sembrado sus cuerpos en mil pedazos, deshechos por la dinamita reivindicadora, terror de los tiranos; pero tampoco ha bastado este reguero de cuerpos mutilados tan horrorosamente para convencer al autócrata ruso y sus ministros que la voluntad de un pueblo es superior al poder de la tiranía armada, y que no puede prevalecer el despotismo autocrático, sobre el espíritu de libertad demostrado valientemente por ese pueblo heróico hoy hambriento y estorsionado.

Cuatro ó seis grandes ciudades rusas y hasta el mismo refujio de los potentados de la fuerza armada en San Petersbugo, arden convulsionadas en medio de los ayes de los heridos y las imprecaciones de los soldados batidos valerosamente por los revolucionarios convencidos.

Ya no hay término medio; los soldados, los rejimientos, los buques de guerra, las guarniciones de los pueblos y ciudadelas se declaran abiertamente por la causa de la revolución, y el Czar tiembla al estampido de los cañonazos que siegan vidas á montones por sostenerlo en el poder que se le escapa de las manos.

Todo Rusia es un hervidero de jente que acude á buscar su puesto en las filas revolucionarias, porque ya divisan bambolear los torreones de los castillos que hasta hace poco eran el terror de los campesinos sumisos y esclavizados.

He ahí un conjunto horripilante de sucesos desgraciados que siembran la desolación y ruina de las familias y de los intereses de un pueblo gobernado con el látigo del verdugo.

Hé ahí la consecuencia inevitable del abuso que se hace del poder sobre el pueblo manso y sufrido.

Tomad ejemplo gobiernos autocráticos y aristocratizados!

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 — CASILLA 188

IQUIQUE

La política de don Pedro Montt

(Artículo escrito especialmente para la «Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires.»)

VI

La Presidencia de don Domingo Santa María (1881-1886) con base liberal y nacional.

Fué durante ella cuando don Pedro Montt se reveló con fisonomía propia.

Después de un viaje á Europa, en el cual visitó casi todos sus Estados y estudió en ellos,—porque ya estaba estudiando,—cuanto le pareció de interés, particularmente finanzas, instrucción y penalidad, volvió á ocupar asiento en la Cámara de Diputados, la que lo designó su presidente.

El momento era de ajitación. Tratábase de elejir el candidato que había de suceder á Santa María en la Presidencia de la República.

Santa María había sancionado las llamadas "reformas teolójicas" en las leyes de matrimonio y de rejistro civil, y la de cementerios laicos. Por eso su obra gubernativa era juzgada con exaltación.

Un grupo del partido liberal y el partido nacional apoyaban la candidatura del Ministro don José Manuel Balmaceda.

El resto del partido liberal, unido al conservador y al radical, celebraron una convención que proclamó candidato á don José Francisco Vergara, también ex Ministro de Santa María, pero cuyo prestijio derivaba de su Ministerio de la Guerra durante la administración Pinto y de su brillante actuación en las campañas contra el Perú.

Las fuerzas parlamentarias que sustentaban á estos dos candidatos eran casi iguales: su equilibrio no lo rompian, á favor de Balmaceda, mas que unos cuantos diputados. I eso no carecia de importancia, ya que es el Congreso el llamado á ratificar la elección de Presidente.

La minoría, poderosa por el número, por la posicion social y el valer político de casi todos sus hombres, trató de derribar el Gabinete, él cual tenia puesta toda su influencia administrativa al servicio de la candidatura Balmaceda.

Después de estrepitosas luchas parlamentarias, infructuosas para sus propósitos, echó mano, como último recurso, de la obstrucción de la ley constitucional que autoriza periódicamente el cobro de las contribuciones. Sin ellas, el Presidente de la República se vería obligado: ó á ceder llamando otro Ministerio, lo que equivalía á retirar la candidatura que prohijaba; ó á dimitir, por faltarle los fondos destinados al sustento de la administración.

No había medio. Llegó el 5 de Enero de 1886, fecha en que la ley anterior caducaba y debía dictarse la nueva. Durante un mes se la había tenido en la tabla de la Cámara de Diputados y durante un mes la minoría la había obstruído sin tregua.

El Gobierno quedó desde ese día privado de rentas. Las contribuciones cesaron de cobrarse.

Santa María envió entónces un mensaje á la Cámara representándole las perturbaciones que su actitud iba á irrogar al pais y la grandísima responsabilidad que con ello se echaba encima. Lanzó también un manifiesto al pueblo, esplicando la situación.

Pasaron así dos dias. Don Pedro Montt, en su carácter de presidente de la Cámara, propuso á la minoría y al jefe del Estado una fórmula de avenimiento, pero no logró el acuerdo que buscaba. Todo el mundo comenzó á preguntarse qué iba á pasar.

V

Citada por su presidente, el 8 de Enero, en la tarde, se reunió la Cámara de Diputados.

El señor Montt esplicó el objeto de la convocatoria, que no era otro que poner en discusión la lei de contribuciones.

Declaró la situación "por demás grave y solemne."

Señaló la conveniencia de que se arribara de una vez á alguna solución "cualquiera que ella fuese."

Anticipó su confianza en que se habrían de salvar los peligros que tal órden de cosas entrañaba, y concluyó invocando el patriotismo de sus colegas.

Requerimiento inútil. Toda la sesión, hasta la proximidad de la noche, no dió resultado alguno.

Se adhirió al apremio presidencial don Isidoro Errázuriz, "leader parlamentario de la mayoría y sin duda la primera palabra del Congreso.

Su discurso, de una admirable elevación de ideas, lleno de lójica, de sensatez y de emoción, terminó con la presentación de un compromiso, firmado por los cuarenta y siete diputados de la mayoría, para despachar la angustiada ley.

Contestó, en representación de la minoría opositora, el anciano y respetable historiador y maestro don Miguel Luis Amunátegui. Su pieza oratoria fué larga, tranquila, fría, punzante como una

daga y de una estructura dialéctica, que parecía indestructible. Pocas veces quizás se le había oido un discurso más bien coordinado.

La Cámara vaciló bajo el peso de esta alegación formidable.

El erudito constitucionalista don Jorje Hunneus, trató de poner un puente en medio de los campos enemigos. Procuró envolver á todos en un solo abrazo de conciliación. Vano empeño. Su elocuencia cayó en el vacío.

Otros oradores no menos distinguidos ni ménos elocuentes, hablaron con estensión también.

Nuestras Cámaras albergaban entónces cuanto de más ilustrado contaba el pais, y la elocuencia no había huido aún de su recinto.

La serenidad y altura con que había comenzado el debate, se fué poco á poco turbando.

El Ministro de Relaciones Esteriores, don Aníbal Zañartu, quiso refutar al señor Amunátegui. Sus nervios lo traicionaron y, apesar de sus esfuerzos para reprimirse, al lado de algunos razonamientos severos, puso mucho de amargo y de candente.

La temperatura de la sala subía cuando se suspendió la sesión para dar á los diputados tiempo de comer.

(Continuará)

Noticias estranjeras

(DE LA PRENSA LOCAL)

RUSIA

Petersburço 2.—Comunican de Helsingfors que ha estallado un sério motin en la fortaleza de la isla grande de Sveaborg, que defiende por el lado del mar las cercanías de Helsingfors.

Desde las diez de la noche ha habido un récio cañoneo en la fortaleza, solo interrumpido por el repiqueteo de los rifles que se disparaban sin cesar.

Se oían también los gritos entre los soldados, que se escuchaban distintamente desde Helsingfors.

La batalla se desarrolló durante toda la noche entre los amotinados y las tropas leales.

A estas últimas les fué imposible entrar á la fortaleza, pero se dice que hay varios centenares de muertos y heridos á causa del motin.

Se asegura que han sido muertos varios soldados en los batallones de zapadores y mineros por sus camaradas, que les exijian bajo amenaza de muerte que se levantaran adhiriéndose al movimiento.

Los artilleros se juntaron á los amotinados.

La infantería leal sostuvo á sus oficiales.

La infantería de Stakudden cuyos alojamientos están por el mar frente á Helsingfors, se le ordenó salir inmediatamente.

Dos buques torpederos al ancla en el puerto se les ordenó hacer fuego rápido, disparando sus cañones contra las barracas de los soldados.

Los disparos pasaban por encima de la cabeza del pueblo reunido en la plaza frente á la fortaleza causando enorme pánico.

En la noche, dice una relación posterior, la fortaleza de Sveaborg ha estado completamente en poder de los amotinados, la pelea continúa con ardor.

En Sveaborg hácia el medio dia había más de 6,000 muertos y heridos.

Los buques de guerra bombardeaban la fortaleza.

Reina gran pánico entre los habitantes.

—Un despacho recibido de Stockolmo (Suecia) dice que también estalló un desórden en Stakudden, en las barracas.

Los oficiales hicieron prisioneros á varios soldados que habían sido elejidos jefes del motin.

Un oficial fué muerto.

El torpedero destróyer, *Finn* bombardeó las barracas.

Los socialistas y trabajadores de Finlandia han proclamado la huelga jeneral.

—En Helsingfors, después de un bombardeo de tierra y de mar, á las cinco de la tarde los leales entraron y ocuparon el cuartel de Skatudden, desarmando á los insurrectos.

Desde Helsingfors, esta mañana una fortaleza cañoneó á la isla.

Los insurrectos se apoderaron de todos los cañones de la isla.

A las once de la noche los amotinados se rindieron.

La Municipalidad lanzó una proclama pidiendo al pueblo que se quede en sus casas y tenga calma.

Un serio desórden militar ocurrió en la provincia de Samara.

—En Helsingfors, la fuerza revolucionaria de trabajadores ocupó la estación del ferrocarril de Richwaki, á cincuenta millas de Helsingfors.

Destruyeron la línea para evitar el paso de trenes militares, trayendo refuerzos.

Los de la seccion de trabajos del ferrocarril también se declararon en huelga para aumentar el poder de los revolucionarios.

Entre los civiles que participaron de la revuelta de Skattuden se notó á muchos que estaban vestidos de marineros.

—Cuando se supo en Deshlagar, en el Cáucaso, la disolución del Douma la guarnición completa se amotinó.

Los soldados mataron al comandante y á ocho oficiales, tomaron el local de la administración y de su propia voluntad colocaron piquetes en los edificios del correo y telégrafo y otras oficinas públicas para guardar el órden.

—Reina la mayor excitación en Petersburgo y causan verdadero miedo las noticias de Sviaborg.

Durante todo el día ha habido profunda aprehensión con respecto á la situación de Cronstad, pues no se duda que el levantamiento de la guarnición de Sviaborg fué una tentativa que se verificó prematuramente de una amplia conspiración militar que envolvía en sus redes á las fortalezas de Sviaborg, Cronstad y Sebastopool como bases para la sublevación de las escuadras del Mar Negro y del Báltico.

El telégrafo y el teléfono á Cronstadt se interrumpió la última noche y quedó restablecido á las seis de la tarde de hoy.

Ya se sabía que se tramaba una revuelta.

El punto que está ahora en duda es si la mayor parte de la escuadra del Báltico consiste en un acorazado y tres cruceros que fueron enviados apresuradamente desde Reval á Helsingfors inmediatamente de recibir noticias del motín en Sviaborg para pelear contra la rebelión bajo el mando personal del gran duque Michaloevich, se ha sublevado.

Un telegrama pidiendo esta escuadra del comandante de la fortaleza se ha recibido aquí, pero no está claro.

El despacho dice:

"La tripulación completa estaba en cuatro buques de guerra amotinada".

Otros despachos mencionan las tripulaciones de los destróyers y otros buques de distintos tipos como sublevados, mientras otro despacho dice:

"En este momento las tripulaciones sublevadas han sido encerradas bajo cubierta; las tripulaciones leales dispararon sobre los amotinados."

Si la escuadra leal combate con los amotinados hay poca esperanza relativa á la posesión de la fortaleza de Sveaborg á donde había sido enviada.

Seis compañías de tropas leales se mantienen firmes en la isla Comandante contra los amotinados de la isla Michaleaveka que se componen de artillería, injenieros y otras tropas en las demás islas que forman el grupo de las cuales se construyeron fortalezas.

El comandante de la artillería jeneral Aggieff fué hecho prisionero durante la noche.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 4 de Agosto

1740 Manzo de Velasco funda la ciudad de San Felipe de Aconcagua.
1818 Créase la Academia de Marina.
1862 Don Ricardo Brown obtiene el primero en el pais el título de arquitecto jeneral.
1874 Tratado de límites chileno-boliviano.

Domingo 5 de Agosto

1567 Instálase en Concepción la Real Audiencia.
1818 O'Higgins abre definitivamente la Biblioteca Nacional y la pone bajo la dirección de don Manuel Salas.
1818 Créase la «Socidad de Amigos de Chile» para el fomento de las artes é industrias.
1833 Créase la provincia de Talca.
1874 Concédese personería jurídica y se aprueban los Estatutos del Club Concepción.
1894 Estrénase el primer tren de la línea en construcción de Valdivia á Pichi-Ropulli.

Lúnes 6 de Agosto

1812 Aparece en «La Aurora» primer periódico publicado en Chile, el primer aviso comercial.
1817 Créase el Tribunal de Alta Policía y se le confia á don Mateo Arnaldo Hoevel.
1838 Desembarca en Ancón el ejército chileno, restaurador del Perú.
1862 Dictase la ley sobre ferrocarriles.
1874 Concédese personería jurídica y se aprueban los estatutos del Club de la Serena.
1899 Inaugúrase en Santiago la fábrica de tejidos de Puente Alto.
—Aniversario de la República de Bolivia.

Mártes 7 de Agosto

1533 Nace don Alonso de Ercilla, el cantor de Arauco y fundador de la literatura y de la historia patria.
1813 Establécese la Comisión de salud pública.
1813 Aparece el «Semanario Republicano» fundado por don Antonio José de Irisarri.
1843 Organízase el cuerpo de Injenieros civiles.
1865 Concédese á Rengo el título de ciudad.
1883 Prohíbese hacer exhumaciones en los cementerios de la república inter no se dicte un Reglamento.

"La Patria"

Conforme se había anunciado ya, *La Patria*, diario conservador-balmacedista, que hizo tan burda campaña política en las últimas elecciones, ha dejado de existir, porque todo el comercio le retiró su protección y los suscriptores y lectores sueltos, disgustados con los engaños de que fueron víctimas han dejado también de comprarla.

El Ferrocarril Salitrero les quitó la casa y ahora, según hemos oido decir, don Arturo del Río ha adquirido el esqueleto de dicho ex diario para unir esos despojos con los restos de *El Nuevo Jornal* y sacar de nuevo *La Patria* con esos fenecidos elementos.

No le auguramos vida á la nueva *Patria*, en poder tan poco prestijioso y ojalá que se arrepienta el señor del Rio, salvando los pocos pesos adquiridos en la campaña política, para realizar el viaje al Ecuador, adonde se dice irá á sentar sus máquinas brujas electorales.

Por hoy sabemos que se dirijió á Tacna con el objeto de informar á un abogado para que alegue en el sumario por fraudes electorales que se halla en la Corte.

Don Santiago Toro Lorca también se embarcó en el mismo vapor para alegar en dicha causa.

Aumento de sueldo

Los oficiales del Rejistro Civil de la República piden aumento de sueldo. Seguro es que se les concederá.

Pero en lo que toca al obrero, no se le quiere reconocer el derecho á pedir aumento de salario en presencia de la carestía que afecta principalmente al proletariado.

Derroche padre

Doscientas mil libras esterlinas ha dispuesto el Gobierno para mandar el *Prat* á Europa á refaccionarse.

£ 200,000 son más ó ménos tres millones doscientos mil pesos de

nuestra moneda, y se dice que con la mitad de esta suma gastada en Talcahuano podrían hacérsele al *Prat* las reparaciones en cuestión.

Ya vé, el pueblo de Tarapacá, hay tres millones para derrochar en el estranjero y no hay la milésima parte para construir un lazareto á fin de librarnos de la muerte.

¡Qué escándalo!!

Protección mútua

Hasta los empleados de comercio y los de aduana separadamente se están organizando en sociedades de resistencia.

¿Y los trabajadores?

Biógrafo popular

Sigue atrayendo numerosa y selecta concurrencia el biógrafo popular que funciona en su pabellón situado en la esquina de Serrano con Barros Arana.

Cuenta con gran cantidad de vistas en su mayoría desconocidas para nosotros y que se podrán admirar durante las noches en que funciona.

La viruela

El movimiento de variolosos habido en el Lazareto fué el siguiente:

Existencia anterior	23
Entrados	0
Muertos	1
Dados de alta	3
Existencia actual	19

Pero, debemos agregar que este reducido número de asilados en el lazareto no corresponde al número de atacados existentes en la población, ni puede deducirse de ese movimiento de variolosos en dicho establecimiento que la viruela declina.

Por el contrario, puede decirse sin mentir, que hoy la epidemia sigue su curso más libre aún, pues, el escaso personal que solía ir á desinfectar algunas habitaciones adonde se producía un caso de muerte, ese personal, decimos, ha sido suspendido por la Alcaldía; si bien es cierto que la mayor parte de esos empleados de la sección de hijiene están presos en la cárcel por delitos electorales.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

Vapor inglés *Colombia*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 5.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

—Vapor nacional *Maipo*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 6.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma Samanco y Chimbote.

—El *Magellan* llegará el 8 y se despachará el mismo dia para Caleta Buena, Junin y Pisagua de donde regresará á Valparaiso en derechura.

DEL NORTE

Vapor inglés *Guatemala*, procecedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 6.

En su viaje á Valparaiso hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Huasco y Coquimbo.

El Ahorro Mútuo y La Mutual

Hemos recibido para su publicación la siguiente solicitada:

Señor Editor de EL TRABAJO
Muy señor mío:

Nos valimos de las columnas de su apreciable periódico,—si ud. lo permite,—para preguntar hoy á quien lo sepa,—no sabemos quien pueda saberlo,—sobre la suerte que han corrido los reclamos encomendados en un tiempo al abogado de Santiago don Juan Mateo Gatica para el pago íntegro, conforme es de justicia, de los bonos de las tristemente célebres sociedades «El Ahorro Mútuo» y «La Mutual».

No ha bastado para nuestra mala suerte que esas sociedades se negaran á devolvernos nuestras economías en su totalidad, sino qué ahora,—y no de ahora, sino desde hace muchos meses,—los encargados de cumplir con los compromisos que con nosotros contrajeron respecto a la obtención del pago de lo que se nos adeuda, se duermen, y no nos dán ni siquiera una satisfacción ni una voz de esperanza.

Los que por ser pobres ahorramos, y á costa de grandes sacrificios, por medio de los engañosos bonos, no podemos resignarnos á perder nuestro dinero, ni tampoco á dejar que él dé productos á otros que han tenido el tino admirable, la sagacidad y el valor de reunir muchos pocos en sus diestras manos, para hacer pingües negocios.

Hay en Chile leyes que protejen al indebida y engañosamente desposeido.

Por tanto, si los actuales encargados de nuestro reclamo nada hacen, que dejen el campo á otros más activos.

No faltarán quienes prueben ante la justicia que una sociedad que falta á un contrato está obligada á devolver íntegro lo que se le ha confiado, y aún hasta á pagar daños y perjuicios.

Creemos, señor Editor, que lo que dejamos consignado podrá llamar la atención de los que sepan algo de este negocio de los bonos, y provocar quizás una nueva reunión de los tenedores reclamantes para adoptar nuevas medidas en resguardo de sus derechos.

Agradeciéndole anticipadamente la inserción de estas líneas, somos de Ud., señor Editor, Attos. y SSS.—

Varias víctimas del juego de bonos."

Reto insolente

Jamás en pueblo alguno de Chile, la soberbia de los que esplotan al trabajador ha llegado á ser tan insolente como al presente en Tarapacá.

Sin embargo, son una nulidad sin el continjente del esfuerzo muscular del obrero.

Los obreros trabajamos y producimos con todo ardor, principiando con horas de noche el rudo batallar del trabajo diario, sin tregua ni descanso, hasta la última hora del día, por no decir la noche nuevamente, para elaborar la fortuna privada de unos cuantos cresos sin más sentimientos que la avaricia por el dinero, para aumentar su soberbia.

Así es como no tratan de participar sino migajas al obrero que les pone realizada en sus manos la riqueza que estrae del suelo natal.

Hoy en Iquique nadie desconoce la situación oprobiosa que nos han creado industriales y comerciantes; están revolcándose en nuestros propios sufrimientos, y no cansados con esto, nos lanzan el reto más audaz y atrevido que puede inferirse á hombres libres y conscientes de sus derechos, en un país netamente republicano, cuya Constitución democrática no tolera burócratas.

La Combinación Mancomunal de Salitreros háse creido que los obreros le formamos piño de su propiedad, y así en el reclamo que hemos implantado á la casa de Gildemeister, acordaron no ceder, prometiendo los demás dueños de bodegas mandar cada cual, su *encomienda* de hombres á Gildemeister para que este no ceda.

Hoy con el mayor énfasis, y sin que siquiera la casa se les ruborizara, los jefes salitreros cometieron el feo delito de insultar á los trabajadores, queriendo sacar por la fuerza de cada cuadrilla la *encomienda* prometida á Gildemeisteir.

La negativa del compañerismo fué redonda y no podía ser por ménos, en vista de que se les consideraba como á simples cabezas de ganados.

Y es claro, el trabajador conviene en hacer tal ó cual trabajo por tanto dinero; hecho el trabajo, trato cumplido; no es su libertad ni su conciencia lo que contrata el obrero.

Con que señores salitreros, dejad á Chile, he idos á Rusia á combatir por el Czar!

La negativa del compañerismo ha motivado la amenaza de paralizar los trabajos de la ribera, si no se dejan mandar por *encomienda* á la casa ántes citada.

Compañeros: que los Cresos hagan lo que quieran: pero que no jueguen con nuestra dignidad de hombres libres y conscientes; si paralizan los trabajos, en buena hora que lo hagan, pero que no nos llamen nuevamente si no nos pagan *cinco centavos* por descarga de saco de salitre de carro á bodega.

LA COMISIÓN.
Iquique, Agosto 3 de 1906.

Interesa

En el local de la Mancomunal existen las siguientes cartas:

Manuel J. Castillo
Emiliano Villalobos
Ernesto Moreno
Cárlos Illanes

Posesión efectiva

El señor Juez Letrado del primer Juzgado don Felipe S. Urzúa ha dictado con fecha veintiseis del presente, el siguiente auto: Iquique, Julio veintiseis de mil novecientos seis. Vistos: doña Margarita Barra de Leiva pide se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa.—Oido el Ministerio Público ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que antecede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del C. C. y 1058 y 1059 del Código de Procedimiento, concédese á doña Margarita Barra de Leiva. en cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa de Barra. Inscríbase previa las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley.—Anótese dése copia y archívense los antecedentes.—Felipe S. Urzúa.—Cordero, secretario. —En Iquique á veintiocho de Julio de 1906, siendo las 10 A. M. notifiqué á don Rosario Leiva y dijo que no firmaba.—Cordero. Conforme. — Iquique, Julio de mil novecientos seis—*Hermójenes Cordero.*

Certifico que el auto que antecede causa ejecutoria por su propia naturaleza. Iquique, Julio veintiocho de mil novecientos seis.—*Hermójenes Cordero.*

Anotado en el Repertorio con el N.o 702 á fs. 229 fijándose el cartel que previene el artículo 1059 del Código de Procedimientos Civil.—Iquique, 30 de Julio de 1906.—*Francisco Martinez Galvez*, Notario y Conservador de Tarapacá.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia 1.ª»....Rejistro B....Número 4572.. Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra, á usía respetuosamente digo: que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis, en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi, al sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre que deseo esplotar; y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo vengo en solicitar de usía se sirva concederme á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera. Segunda y Tercera» respectivamente, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre al parecer de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco

hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación.....José Eduardo Barra.. Se me presentó hoy á las cuatro diez pasado meridiano.....Iquique, Julio 4 de 1906..... Castro Diaz.....Iquique, Julio 4 de 1906.....Rejístrese y publíquese.....Felipe S. Urzúa..... Cordero.....En Iquique, á 4 de Julio de 1906, siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba..... Cordero .....Anotado á fojas 206 bajo el número 1,971 y con esta fecha..Iquique, Julio 4 de 1906.....H. Cordero. .....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,572 queda agregado al final del presente rejistro.....Iquique, Julio 5 de 1906.....Doy fé.....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz....Iquique Julio 5 de 1906 .....F. J. Hurtado.
Julio 14

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia 2.ª».....Rejistro B.....Número 4573 Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra, á usía respetuosamente digo: que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi, al Sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre, que deseo esplotar y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo vengo en solicitar de usía se sirva concederme á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera, Segunda y Tercera» respectivamente, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre, al parecer de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación. ...José Eduardo Barra... Se me presentó hoy á las cuatro diez pasado meridiano.....Iquique, julio 3 de 1906.....Castro Diaz.....Iquique, julio 4 de 1906.....Rejístrese y publíquese.....Felipe S. Urzúa..... Cordero.....En Iquique á 4 de julio de 1906 siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba .Cordero.....Anotado á fojas 206, bajo el número 1,971 y con esta fecha...Iquique, julio 4 de 1906.....H. Cordero.. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,573 queda agregado al final del presente rejistro.....Iquique, julio 5 de 1906..... Doy fé .....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.....Iquique, julio 5 de 1906.....F. J. Hurtado.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia 3.ª».....Rejistro B.....Número 4574 Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra á usía respetuosamente digo, que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis, en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi al sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre que deseo esplotar y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo, vengo en solicitar de usía se sirva concedernos á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera, Segunda y Tercera» respectivamente tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre, al parecer, de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación.....José Eduardo Barra... Se me presentó hoy á las 4 diez pasado meridiano.....Iquique, julio 3 de 1903.....Castro Diaz..... Iquique, julio 4 de 1906....Rejístrese y publíquese....Felipe S. Urzúa.....Cordero....En Iquique á 4 de julio de 1906 siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba....Cordero....Anotado á fojas 206 bajo el número 1,971 y con esta fecha....Iquique, julio 4 de 1906.....H. Cordero..... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,504 queda agregado al final del presente rejistro....Iquique, julio 5 de 1906....Doy fé....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz....Iquique, julio 5 de 1906.—F. J. Hurtado.

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que en los antecedentes seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de este departamento por doña Margarita Osandón v. de Garay sobre posesion efectiva de herencia, el señor juez de la causa don Roberto Alonso ha espedido con fecha de hoy el auto que á continuación se inserta:

«Iquique, 18 de julio de 1906. Vistos Doña Margarita Osandón viuda de Garay, propietaria, domiciliada en la calle 18 de Setiembre número 203, en su escrito de fojas 3, espone: que según consta del certificado de defunción que acompaña, su marido don Victoriano Garay y Garay, ha fallecido en este pueblo el 27 de octubre de 1904. Que su herencia le corresponde á la solitante y á su hija María Luisa Garay la que solicita se les conceda, prévios los trámites de estilo y con arreglo á la ley. Pasados los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, éste funcionario opinó porque se accediera á la petición. Con lo relacionado, el mérito de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 688 del Código Civil y 1055 al 1059 del Código de Procedimiento Civil, se concede á doña Margarita Osandón viuda de Garay y á su hija María Luisa Garay y Osandon, la posesión efectiva de la hereucia dejada por don Victoriano Garay y Garay, marido de la primera y padre de la segunda. sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.—Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese esta resolución en la forma dispuesta por la última. Anótese, dése copia, reemplácese el papel y archívense los autos.—Roberto Alonso.—Juan B. Castro Diaz, secretario: En 18 de julio de 1906 notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado, siendo las 2.45 pasado meridiano á doña Margarita Osandón viuda de Garay.—Aguilar.—Oficial primero.

Iquique. 18 de julio de 1906.—Entre líneas «v. de Garay» Vale.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto inserto en la cópia que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.—Iquique, 18 de julio de 1906.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Anotado en el Reprtorio con el número 663 á fs. 227, fijándose con esta misma fecha el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil, para proceder á la inscripción del auto de posesión efectiva de herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay.—Iquique, julio 19 de 1906.—Francisco Martinez G., Notario y Conservador de Tarapacá, Julio 25

"Pozo Almonte Royal"
PELUQUERIA
Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.
el "PINOT"
DE
LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa
—DE—
Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y A.
PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez
PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.
Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No. 354.

p. ms.—165.

Imprenta EL TRABAJO